



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
la guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año

03 10 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES

CEDULA DE CIUDADANIA No.

42.149.978

DE

PEREIRA

TELEFONO DE CONTACTO

317-4623454

FIJO

EXT.

E-MAIL PERSONAL

kaarci16@gmail.com

E-MAIL INSTITUCIONAL

catherine.arboleda@supernotariado.gov.co

BANCO

BANCOLOMBIA

No DE CUENTA

853-331828-02

C.A.

X

C.C.

CONTRATO ACTUAL

No

2165

DE

Año

2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 9.905.520,00

HONORARIOS MENSUALES

\$ 2.476.380,00

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA , DENTRO DEL
PLAZO ACORDADO , LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ANUNCIADAS A LOS LARGO DEL PRESENTE
CONTRATO.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

ULISES VELEZ CANO

CARGO DEL SUPERVISOR

REGISTRADOR SECCIONAL DE BELEN DE UMBRIA

CDP No.

48624

CRP No.

487624

FECHA CDP

19/01/2024

FECHA CRP

29/08/2024

FECHA APROBACIÓN
POLIZA

Día Mes Año

29 08 2024

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

BELEN DE UMBRIA

DEPARTAMENTO

RISARALDA

FECHA / FINALIZACIÓN
CONTRATO

Día Mes Año

31 12 2024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL
ACTA DE INICIO

Día Mes Año

03 09 2024

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES DIAS

3 29

FECHA DE INICIO DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año

ADICION Y/O PRORROGA

CDP No.

CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O
PRORROGA

Día Mes Año

MESES

DIAS

VALOR

VALOR A COBRAR

\$ 2.311.288,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 2.311.288,00

COBRA CON FACTURA

No de factura

MES A COBRAR

DEL

Día Mes Año

03 09 2024

PAGO No.

No DÍAS

SEPTIEMBRE

PERIODO DE PAGO

AL

30 09 2024

01

28

93%

SEPTIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina

1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO****2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA**

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	162500	NUEVA EPS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	208000	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	6800	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 377.300	PLANILLA DE PAGO No.	7939107341

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 9.905.520,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO \$ 2.311.288,00	\$ 2.311.288,00	\$ 7.594.232,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

	Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	03	09	2024	PAGO No. SEPTIEMBRE
	AL	30	09	2024	01 SEPTIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Concertar previo inicio de cada periodo mensual con la Coordinación del Grupo de Gestión Documental, el cronograma de actividades a desarrollar.	05 de Septiembre de 2024 Se asiste a capacitación virtual "DILIGENCIAMIENTO DEL NUEVO FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL FUID"
2. Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre los temas relacionados con el objeto del contrato.	



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
3. Apoyar las actividades para la clasificación organización y levantamiento de inventarios documentales de archivos de acuerdo con el ciclo vital del documento aplicando las Tablas de Retención Documental de la Entidad.	•10 de Septiembre de 2024 Se asiste a capacitación virtual "SESION 2 CAPACITACION PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL NUEVO FUID, Profesional Sara Rodríguez Barrera de soporte documental
4. Adelantar los procesos de selección, ordenación, identificación de fondos acumulados documentales, preparación de inventarios para eliminaciones documentales en archivos de gestión y central, de acuerdo con procedimientos archivísticos establecidos.	•12 de Septiembre de 2024 Se asiste a capacitación virtual " ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS E IMPLEMENTACION DE TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL – REGIONAL ANDINA" con el profesional José Miguel Guarín. Para lo cual se adjunta evidencia fotográfica
5. Cumplir con los planes de trabajo y entrega de los productos en los tiempos establecidos.	En los días 13 -16 y 19 de Septiembre de 2024 Se efectuó clasificación, archivo, foliación de boletines diarios de tesorería correspondiente al periodo comprendido entre Enero - Agosto de la vigencia 2024. Se diligencia formato unico de inventario documental FUID para boletines diarios de tesorería periodod Ener-Agosto 2024
6. Participar de ser requerido en las reuniones y mesas de trabajo del Grupo de Gestión Documental, y colaborar con las tareas asignadas.	25 de Septiembre de 2024 Se efectúan los rótulos de las diferentes carpetas y caja de boletines diarios de tesorería según instrucciones impartidas en capacitación con soporte documental. Para lo cual se adjunta cuadro de relación de los mismos y evidencia fotográfica
7. Reportar oportunamente las dificultades, novedades o cualquier otra situación que genere la interrupción de la prestación de los servicios contratados.	Los días 04, 05, 06, 07,09,18,19, 27 y 30 de septiembre de 2024 Se efectuó elaboración de nuevas carpetas para la serie documental de registro de matrícula inmobiliaria con sus respectivos rótulos, así mismo como el archivo diario resultante de los actos de registro correspondiente al mes de septiembre de la vigencia 2024. Para lo cual se adjunta relación detallada de excel en pdf.
8. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, bajo los principios de la ética profesional.	17 de septiembre de 2024 Se identificaron 11 cajas referencia X 300 con información correspondiente a la vigencia 2012 y 2013 para respectiva eliminación documental, por cuanto se cumple con los 10 años de almacenamiento según la norma, Se está al espera de capacitación por parte de soporte documental para proceder la realización de dicho proceso
9. Prestar en forma personal los servicios profesionales por lo que no podrá subcontratar la labor encomendada	A la fecha se ha escrito en 3 oportunidades via email a soporte.documental@supernotariado.gov.co con el fin se me aporte plan de trabajo y la fecha no se ha establecido , se manifestó nuevamente de manera verbal en mesa de trabajo el día 25 de septiembre , de la cual se está a la espera de respuesta.
10. Las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinente, conforme a la naturaleza del mismo.	•25 de Septiembre de 2024 Se asiste a mesa de trabajo con soporte documental con la profesional Daniela Sarhay , orientada a aclaración de inquietudesde rotulos de carpeta y aspectos relacionado con boletines diarios de tesorería

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 3

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
la guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **42.149.978** de **PEREIRA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **2165** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **487624** CDP No **48624**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.311.288,00**

Valor en letras: **DOS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHOS PESOS**

PERIODO DE PAGO
DEL

Día	Mes	Año
03	09	2024

AL

Día	Mes	Año
30	09	2024

PAGO No.

01

SEPTIEMBRE

SEPTIEMBRE

Para constancia se firma en **BELEN DE UMBRIA** a los **03** días del mes de **OCTUBRE** de **2024**

SUPERVISOR

Firma Supervisor

ULISES VELEZ CANO

REGISTRADOR SECCIONAL DE BELEN DE UMBRIA

CONTRATISTA

Firma Contratista

CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES

Cedula de Ciudadania No

42.149.978 DE PEREIRA

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 4

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

PERIODO

03 DE SEPTIEMBRE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DATOS

NOMBRE CONTRATISTA: CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES
No DE CONTRATO: 2165
PERFIL: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DEPENDENCIA: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADOY REGISTRO – BELÉN DE UMBRÍA
SUPERVISOR DEL CONTRATO: ULISES VELEZ CANO

DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA

1. Detalle el estado de las actividades durante la ejecución del contrato:

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
2. Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre los temas relacionados con el objeto del contrato.	<ul style="list-style-type: none">05 de Septiembre de 2024 Se asiste a capacitación virtual “DILIGENCIAMIENTO DEL NUEVO FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL FUID” Profesional Sara Rodríguez Barrera de soporte documental10 de Septiembre de 2024 Se asiste a capacitación virtual “SESION 2 CAPACITACION PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL NUEVO FUID, Profesional Sara Rodríguez Barrera de soporte documental12 de Septiembre de 2024 3:00 pm a 6: 00pm Se asiste a capacitación virtual “ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS E IMPLEMENTACION DE TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL – REGIONAL ANDINA” con el profesional José Miguel Guarín. Para los cual se adjunta evidencia fotográfica

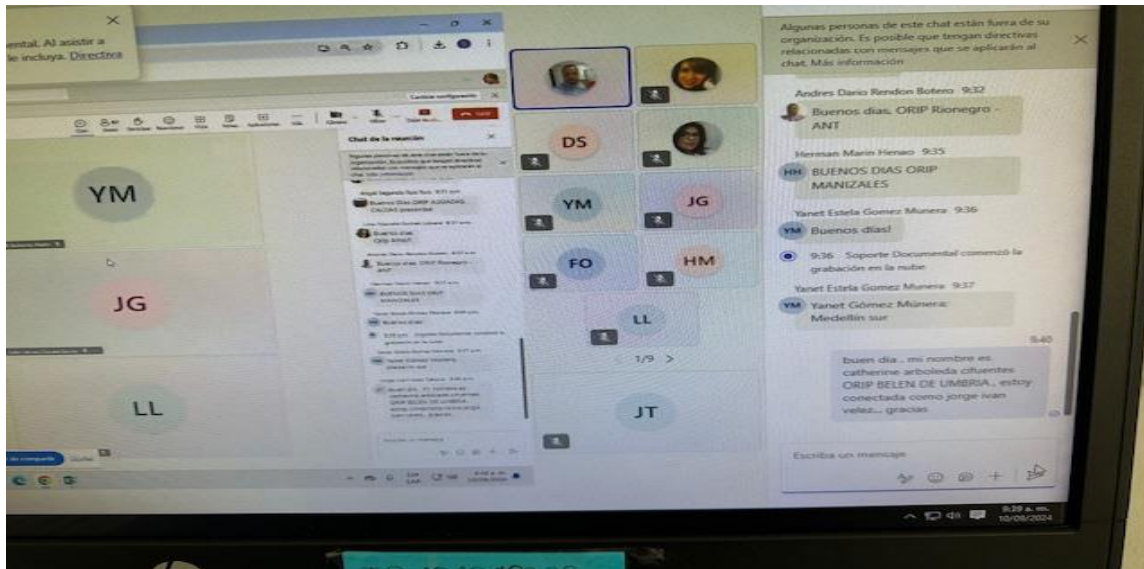
<p>3. Apoyar las actividades para la clasificación organización y levantamiento de inventarios documentales de archivos de acuerdo con el ciclo vital del documento aplicando las Tablas de Retención Documental de la Entidad.</p>	<p>Se efectuó clasificación, archivo, foliación de boletines diarios de tesorería correspondiente al periodo comprendido entre Enero - Agosto de la vigencia 2024. Se efectúan además los rótulos de las diferentes carpetas y caja de boletines diarios de tesorería según instrucciones impartidas en capacitación con soporte documental.</p> <p>Se diligencia formato único de inventario documental FUID para boletines diarios de tesorería periodo enero – Agosto 2024 Para lo cual se adjunta cuadro de relación de los mismos y evidencia fotográfica</p> <p>Los días 04, 05 06 07 09 18 19 27 y 30 se efectuó elaboración de nuevas carpetas para la serie documental de registro de matrícula inmobiliaria con sus respectivos rótulos, reemplazo de carpeta de archivos así mismo como el archivo diario resultante de los actos de registro correspondiente al mes de septiembre de la vigencia 2024.</p> <p>Para lo cual se adjunta relación detallada de archivo Excel en pdf.</p>
<p>4. Adelantar los procesos de selección, ordenación, identificación de fondos acumulados documentales, preparación de inventarios para eliminaciones documentales en archivos de gestión y central, de acuerdo con procedimientos archivísticos establecidos.</p>	<p>Se identificaron 11 cajas referencia X 300 con información correspondiente a la vigencia 2012 y 2013 para respectiva eliminación documental, por cuanto se cumple con los 10 años de almacenamiento según la norma. Se está al espera de capacitación por parte de soporte documental para proceder la realización de dicho proceso</p>
<p>5. Cumplir con los planes de trabajo y entrega de los productos en los tiempos establecidos.</p>	<p>A la fecha se ha escrito en 3 oportunidades vía email a soporte.documental@supernotariado.gov.co con el fin se me aporte plan de trabajo y a la fecha no se ha establecido, se manifestó nuevamente de manera verbal en mesa de trabajo el día 25 de septiembre , de la cual se está a la espera de respuesta.</p>
<p>6. Participar de ser requerido en las reuniones y mesas de trabajo del Grupo de Gestión Documental, y colaborar con las tareas asignadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● 23 de Septiembre de 2024 11 : am 11:45am Se asiste a mesa de trabajo con soporte documental para efectuar seguimiento de plan de trabajo. ● 25 de septiembre de 2024 9:30 11:30 Se asiste a mesa de trabajo virtual con soporte documental profesional Daniela sarhay orientada a aclaración inquietudes rótulos carpeta y aspectos relacionados con boletines diarios de tesorería

8. Reportar oportunamente las dificultades, novedades o cualquier otra situación que genere la interrupción de la prestación de los servicios contratados.	Se reporto oportunamente al email soportetecnico@supernotariado.gov.co las diferentes dificultades presentadas con el equipo para ser resueltas.
9. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, bajo los principios de la ética profesional.	Se tiene cuidado y total reserva de los documentos manipulados
10. Prestar en forma personal los servicios profesionales por lo que no podrá subcontratar la labor encomendada	Se prestan de forma personal
11. Las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinente, conforme a la naturaleza del mismo.	Se acatan las directrices impartidas

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
03 AL 30 SEPTIEMBRE 2024

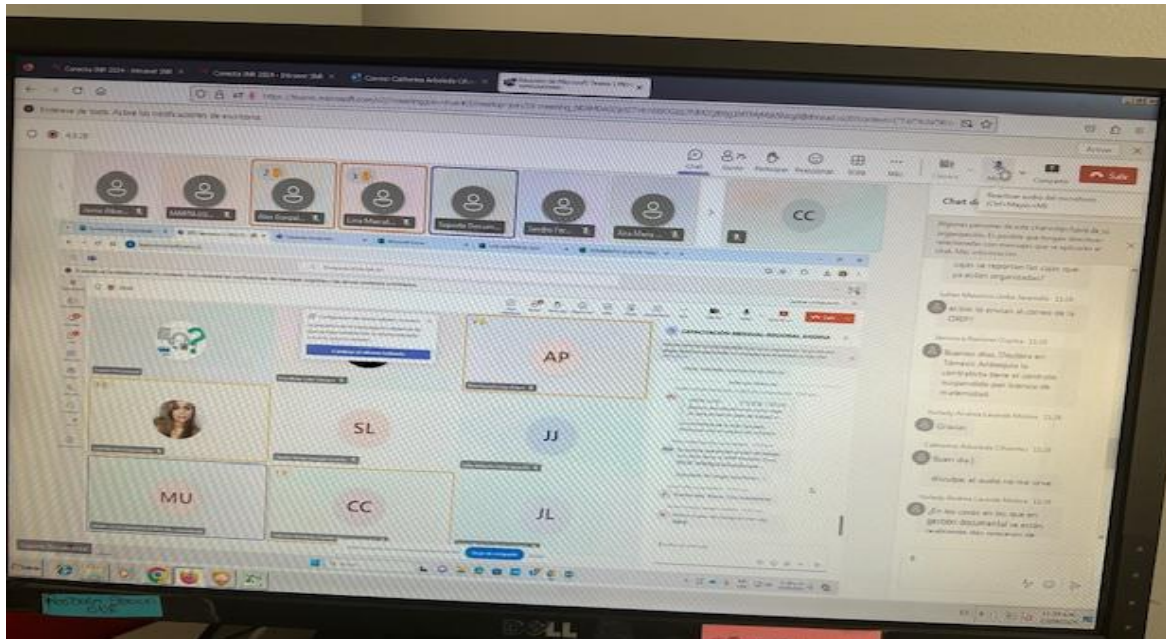
CAPACITACIÓN DIA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Diligenciamiento del nuevo formato único de inventario documental



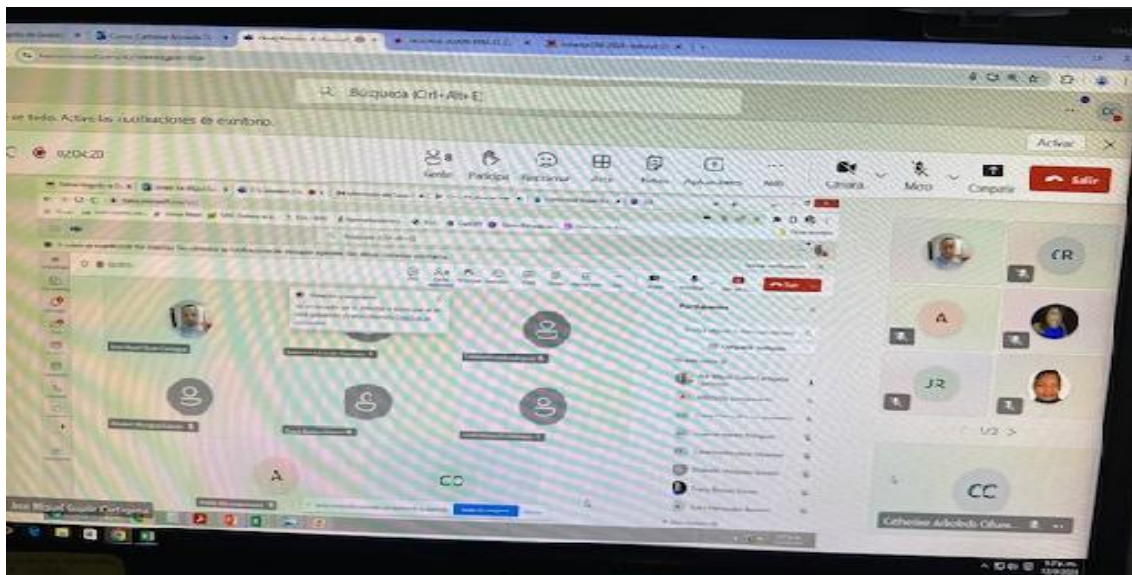
CAPACITACIÓN DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Sesion 2 Diligenciamiento del nuevo formato unico de inventario documental



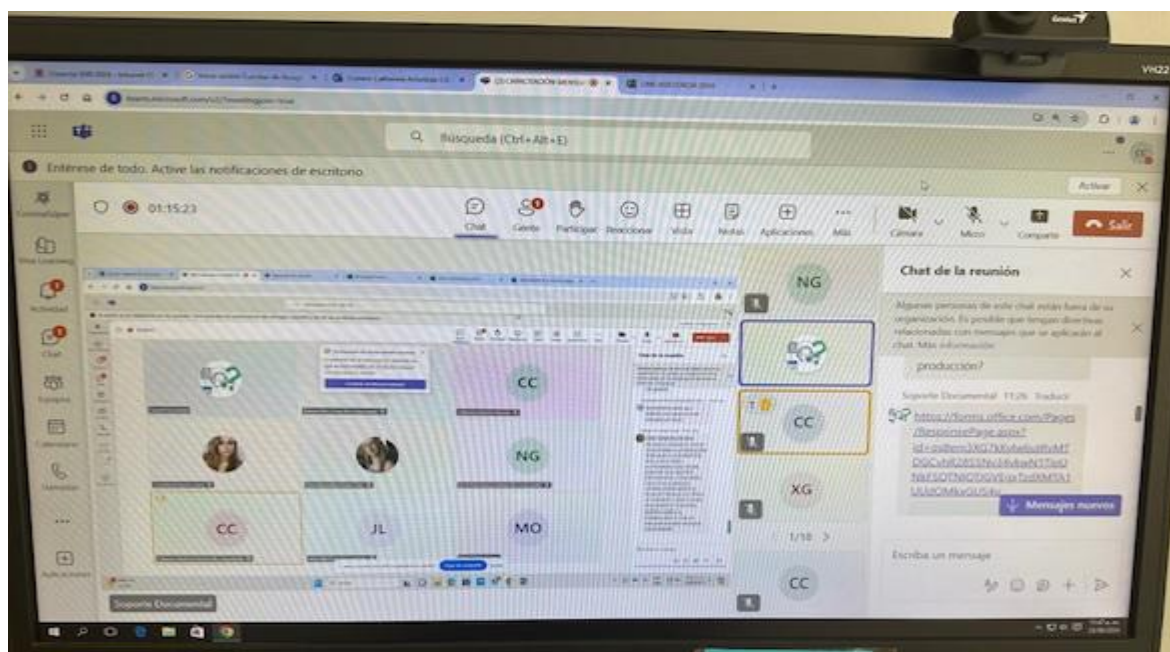
CAPACITACION 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS E IMPLEMENTACION DE TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL – REGIONAL ANDINA



MESA DE TRABAJO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Impartida por soporte documental y orientada a boletines diarios de tesorería



REGISTROS BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA							
FECHA	DESCRIPCIÓN	FOLIOS	FECHAS INICIAL	FECHAS FINAL	N° CARPETA	N° CAJA	OBSERVACIÓN
13/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 01 AL 17	190	2024-01-02	2024-01-25	1	1	ORGANIZACIÓN, ARCHIVO Y FOLIACIÓN DE BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA
13/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 18 AL 11	213	2024-01-26	2024-02-15	2	1	
13/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 12 AL 05	216	2024-02-16	2024-03-07	3	1	
13/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 06 AL 18	195	2024-03-08	2024-03-27	4	1	
16/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 01 AL 11	200	2024-04-01	2024-04-15	5	1	
16/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 12 AL 22	198	2024-04-16	2024-04-30	6	1	
16/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 01 AL 13	197	2024-05-02	2024-05-21	7	1	
16/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 14 AL 06	202	2024-05-22	2024-06-12	8	1	
16/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 07 AL 19	200	2024-06-13	2024-06-28	9	1	
16/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 01 AL 11	201	2024-07-02	2024-07-17	10	1	
19/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 12 AL 05	204	2024-07-18	2024-08-08	1	2	ELABORACIÓN DE ROTULOS DE CARPETA Y CAJA PARA BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA VGENCIA
19/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 06 AL 18	207	2024-08-09	2024-08-28	2	2	
19/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 19 AL 09	205	2024-08-29	2024-09-12	3	2	
23/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 01 AL 22 FECHAS EXTREMAS 2024/01/02 HASTA 2024/07/17 CAJA 1 BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 12 AL 09 FECHAS EXTREMAS 2024/07/18 HASTA 2024/09/12						

Organización de boletines diarios de tesorería Enero a Agosto de la vigencia 2024



SNR		PROCESO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL		Código: MP - GNDM - PO - 02 - PR - 01 - PR - 03	
		PROCEDIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS		Versión: 03	
		FORMATO ROTULO DE CAJA		Fecha: 29 - 10 - 2024	
N° CONSECUTIVO ÚNICO					
CÓDIGO	ENTIDAD / FONDO				
CÓDIGO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
170	SECCIÓN / UNO ADMINISTRATIVA				
CÓDIGO	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO				
170.1	SUBSECCIÓN OFICINA PRODUCTORA				
CÓDIGO	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS - BELÉN DE UMBRÍA				
5.2	SERIE, SUBSERIE O ASUNTO				
	BOLETIN DIARIOS DE TESORERIA				
CONTENIDO					
BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA					
BOLETIN DEL 01 AL 17 (ENE) BOLETIN DEL 18 AL 11 (ENE-FEB) BOLETIN DEL 12 AL 05 (FEB-MAR)					
BOLETIN DEL 06-18 (MAR) BOLETIN DEL 01 AL 11 (ABR) BOLETIN DEL 12 AL 22 (ABRIL) BOLETIN DEL 01 AL 13 (MAY)					
BOLETIN DEL 14 AL 26 (MAY-JUN) BOLETIN DEL 07 AL 18 (JUN) BOLETIN DEL 01 AL 11 (JUL)					
BOLETIN DEL 12 AL 08 (JUL-AGO) BOLETIN DEL 09 AL 18 (AGO) BOLETIN DEL 19 AL 09 (AGO - SEP)					
TRANSFERENCIA	CAJA N°	1	N° CARPETA	10	N° DE FOLIOS
					2012
FECHAS EXTREMAS	INICIAL	2024-01-02	FINAL	2024-07-17	
DISPOSICION FISICA					
BODEGA	FISIO	SIGNATURA TOPOGRAFICA ARCHIVO CENTRAL			
		ESTANTE		ENTREPAÑO	

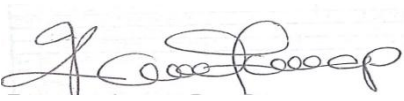
Superintendencia de Notariado y Registro
Cable 24 No. 13-19 de 2015 - 0064(13)02121
Bogotá D.C. - Colombia
correspondencia@superintendencia.gov.co

Diligenciamiento del FUID Boletines Diarios de Tesorería el día 20 de Septiembre de 2024

ENTIDAD REMITENTE:		SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO													
ENTIDAD PRODUCTORA:		SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO													
UNIDAD ADMINISTRATIVA:		DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO													
OFICINA PRODUCTORA:		OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BELÉN DE UMBRÍA													
OBJETO:		BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA													

No. ORDEN	CÓDIGO	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASIGNACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHAS EXTERNAS (AAAA-MM-DD)						SOPORTE O FORMATO	FISICO						
				INICIAL			FINAL				UNIDAD DE CONSERVACIÓN						
				AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD		CAJA	CARPETA	CORREO AEREO	TORSO LEGAJOS LIBRO	Nº FOLIOS	TIPO	CANTIDAD
1	178.1.5.2	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA DEL 01 AL 01	2024	01	25	2024	1	25	FISICO	1	1	N/A	N/A	1-250	N/A	N/A
2	178.1.5.2	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA DEL 01 AL 01	2024	01	26	2024	2	25	FISICO	1	2	N/A	N/A	1-250	N/A	N/A
3	178.1.5.2	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA DEL 01 AL 01	2024	02	01	2024	3	01	FISICO	1	3	N/A	N/A	1-250	N/A	N/A
4	178.1.5.2	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA DEL 01 AL 01	2024	03	08	2024	03	27	FISICO	1	4	N/A	N/A	1-250	N/A	N/A
5	178.1.5.2	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA DEL 01 AL 01	2024	04	01	2024	04	15	FISICO	1	5	N/A	N/A	1-250	N/A	N/A
6	178.1.5.2	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA DEL 01 AL 01	2024	04	16	2024	04	30	FISICO	1	6	N/A	N/A	1-250	N/A	N/A
7	178.1.5.2	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA DEL 01 AL 01	2024	05	02	2024	05	21	FISICO	1	7	N/A	N/A	1-250	N/A	N/A
8	178.1.5.2	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA DEL 01 AL 01	2024	05	22	2024	06	12	FISICO	1	8	N/A	N/A	1-250	N/A	N/A
9	178.1.5.2	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA DEL 01 AL 01	2024	06	01	2024	06	29	FISICO	1	9	N/A	N/A	1-250	N/A	N/A
10	178.1.5.2	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA DEL 01 AL 01	2024	07	02	2024	07	11	FISICO	1	10	N/A	N/A	1-250	N/A	N/A
11	178.1.5.2	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA DEL 01 AL 01	2024	07	12	2024	08	08	FISICO	2	1	N/A	N/A	1-250	N/A	N/A
12	178.1.5.2	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA DEL 01 AL 01	2024	08	09	2024	08	28	FISICO	2	2	N/A	N/A	1-250	N/A	N/A

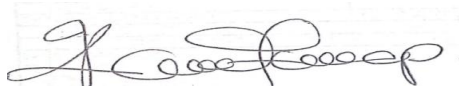
El presente informe se firma, a los 03 días del mes de Octubre del año 2024.



CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES
Contratista ORIP Belén de Umbría

REGISTROS BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA

FECHA	DESCRIPCIÓN	FOLIOS	FECHAS		N°CARPETA	N°CAJA	OBSERVACIÓN
			INICIAL	FINAL			
13/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 01 AL 17	190	2024-01-02	2024-01-25	1	1	ORGANIZACIÓN , ARCHIVO Y FOLIACIÓN DE BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA
13/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 18 AL 11	213	2024-01-26	2024-02-15	2	1	
13/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 12 AL 05	216	2024-02-16	2024-03-07	3	1	
13/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 06 AL 18	195	2024-03-08	2024-03-27	4	1	
16/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 01 AL 11	200	2024-04-01	2024-04-15	5	1	
16/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 12 AL 22	198	2024-04-16	2024-04-30	6	1	
16/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 01 AL 13	197	2024-05-02	2024-05-21	7	1	
16/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 14 AL 06	202	2024-05-22	2024-06-12	8	1	
16/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 07 AL 18	200	2024-06-13	2024-06-28	9	1	
16/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 01 AL 11	201	2024-07-02	2024-07-17	10	1	
19/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 12 AL 05	204	2024-07-18	2024-08-08	1	2	ELABORACIÓN DE ROTULOS DE CARPETA Y CAJA PARA BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA VGENCIA 2024
19/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 06 AL 18	207	2024-08-09	2024-08-28	2	2	
19/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 19 AL 09	205	2024-08-29	2024-09-12	3	2	
23/09/2024	BOLETIN DIARIO DE TESORERIA DEL 01 AL 22 FECHAS EXTREMAS 2024/01/02 HASTA 2024/07/17 CAJA 1 DIARIO DE TESORERIA DEL 12 AL 09 FECHAS EXTREMAS 2024/07/18 HASTA 2024/09/12					BOLETIN	



CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES
Contratista ORIP Belen de Umbria

FECHA DE ARCHIVO	MATRICULA	TURNO	ACTO A REGISTRAR	ESTADO	FECHA DE IMPRESIÓN	OBSERVACIONES
04/09/2024	293-29634	2024-293-6-1204	COMPRAVENTA	NOTA DEVOLUTIVA	23/08/2024	ELABORACIÓN DE ROTULO DE CARPETA SEGÚN (Decreto 2723 de 2014 Resolución 0579 de 2015) Y ARCHIVO DE LA MISMA EN ESTANTERIA DEL ARCHIVO MISIONAL
04/09/2024	293-30165	2024-293-6-1203	COMPRAVENTA	REGISTRADA	26/08/2024	CREACIÓN CARPETA, FOLIACION, ELABORACIÓN DE ROTULO DE CARPETA SEGÚN (Decreto 2723 de 2014 Resolución 0579 de 2015) Y ARCHIVO DE LA MISMA EN ESTANTERIA DEL ARCHIVO MISIONAL
04/09/2024	293-30166	2024-293-6-1194	COMPRAVENTA	REGISTRADA	28/08/2024	CREACIÓN CARPETA, FOLIACION, ELABORACIÓN DE ROTULO DE CARPETA SEGÚN (Decreto 2723 de 2014 Resolución 0579 de 2015) Y ARCHIVO DE LA MISMA EN ESTANTERIA DEL ARCHIVO MISIONAL
04/09/2024	293-30167	2024-293-6-1199	COMPRAVENTA - ENGLOBE	REGISTRADA	28/08/2024	CREACIÓN CARPETA, FOLIACION, ELABORACIÓN DE ROTULO DE CARPETA SEGÚN (Decreto 2723 de 2014 Resolución 0579 de 2015) Y ARCHIVO DE LA MISMA EN ESTANTERIA DEL ARCHIVO MISIONAL
04/09/2024	293-30170	2024-293-6-1230	COMPRAVENTA	REGISTRADA	05/09/2024	CREACION CARPETA, FOLIACION, ELABORACIÓN DE ROTULO DE CARPETA SEGÚN (Decreto 2723 de 2014 Resolución 0579 de 2015) Y ARCHIVO DE LA MISMA EN ESTANTERIA DEL ARCHIVO MISIONAL
04/09/2024	293-6738	2024-293-6-748	CANCELACION DE EMBARGO	REGISTRADA		ALCALDIA MUNICIPAL DE QUINCHIA
04/09/2024	293-7386	2024-293-6-1222	COMPRAVENTA	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
04/09/2024	293-7386	2024-293-6-1223	ACLARACIÓN	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
04/09/2024	293-8931	2024-293-6-51	ACLARACIÓN	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
04/09/2024	293-8931 - 293-9204 - 293-9294 - 293-9685 - 293-9698 - 293-14355 293-15240 293-1004-293-16156 -29316157- 293-18332 - 293-18340 -293-27241 293-28266					ARCHIVO DE CARPETAS EN ESTANTERIA DEL ARCHIVO MISIONAL
04/09/2024	293-9149	2024-293-6-1238	COMPRAVENTA DE HIPOTECA	REGISTRADA		NOTARIA TERCERA DE PEREIRA

04/09/2024	293-9204	2024-293-6-1194	COMRAVENTA PARCIAL Y DECLARACION DE PARTE RESTANTE	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE QUINCHIA
04/09/2024	293-9204	2024-293-6-1195	ACLARACION CANCELACION DE EMBARGO	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE QUINCHIA JUZGADO PROMISCO
04/09/2024	293-10280	2024-293-6-1221	EMBARGO	REGISTRADA		MUNICIPAL DE MISTRATO JUZGADO PROMISCO
04/09/2024	293-10722	2024-293-6-1206	EMBARGO	REGISTRADA		MUNICIPAL DE MISTRATO
04/09/2024	293-10858	2024-293-6-1166	EMBARGO	REGISTRADA		DIAN
04/09/2024	293-12839	2024-293-6-1217	LIQUIDACION DE SOCIEDAD ADJUDICACION	REGISTRADA		NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA
04/09/2024	293-12438	2024-293-6-1236	SUCESION COMRAVENTA	REGISTRADA		NOTARIA CUARTA DE PEREIRA
04/09/2024	293-14953	2024-293-6-1240	DERECHO DE CUOTA DEMANDA PROCESO	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE GUATICA
04/09/2024	293-404	2024-293-6-1224	VERBAL RECTIFICACION	REGISTRADA		JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE BELEN
04/09/2024	293-770	2024-293-6-1184	ADMINISTRATIVA DE DEMANDA PROCESO DE PERTENENCIA LIQUIDACION DE SOCIEDAD	REGISTRADA		IGAC JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUATICA NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
04/09/2024	293-1184	2024-293-6-1202	RECTIFICACION AREA DE LINDEROS	REGISTRADA		AGUSTIN CODAZZI
04/09/2024	293-2619	2024-293-6-1138	COMRAVENTA	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE GUATICA
04/09/2024	293-5544	2024-293-6-1241	COMRAVENTA	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE GUATICA
04/09/2024	293-5641	2024-293-6-1242	DERECHOS DE CANCELACION	REGISTRADA		JUZGADO 18 DE FAMILIA DE BOGOTA
04/09/2024	293-12839	2024-293-6-1216	LIQUIDACION DE SOCIEDAD	REGISTRADA		NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA
04/09/2024	293-12839	2024-293-6-1217	EMBARGO	REGISTRADA		JUZGADO PROMISCO DE MISTRATO
04/09/2024	293-19499	2024-293-6-1216	REMOCION DEPOSITARIA PROVISIONAL	REGISTRADA		SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES
04/09/2024	293-20067	2024-293-6-1215	DECLARACION - ALINDERACION DE ZONA FORESTAL PROTECTORA	REGISTRADA		CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CARDER
04/09/2024	293-21738	2024-293-6-1239	COMRAVENTA DERECHO DE CUOTA	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
04/09/2024	293-22156	2024-293-6-1219	COMRAVENTA DERECHO DE CUOTA	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE GUATICA
04/09/2024	293-22328	2024-293-6-1245	COMRAVENTA DERECHO DE CUOTA	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE GUATICA
04/09/2024	293-22328	2024-293-6-1247	EMBARGO	REGISTRADA		DIAN
04/09/2024	293-25384	2024-293-6-1165	CLASIFICACION DE USO DE SUELO	REGISTRADA		SECRETARIA DE PLANEACION DE BELEN DE UMBRIA
04/09/2024	293-25896	2024-293-6-1212	DECLARACION DE CONSTRUCCION EN SUELO PPOPIO	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA

04/09/2024	293-25896	2024-293-6-1214	ACLARACION	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
04/09/2024	293-28209	2024-293-6-1229	DEMANDA PROCESO VERBAL	REGISTRADA		JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BELEN
04/09/2024	293-29003	2024-293-6-1218	COMPRAVENTA	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE MISTRATO
04/09/2024	293-29076	2024-293-6-1211	ACLARACION	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
04/09/2024	293-29470	2024-293-6-1244	COMPRAVENTA	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE MISTRATO
04/09/2024	293-29660	2024-293-6-1244	COMPRAVENTA	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE GUATICA
04/09/2024	293-30165	2024-293-6-1203	COMPRAVENTA	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE MISTRATO
05/09/2024	293-8287	2024-293-6-1256	COMPRAVENTA DERECHO DE CUOTA	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
05/09/2024	293-3728	2024-293-6-1254	COMPRAVENTA	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
05/09/2024	293-17355	2024-293-6-1260	COMPRAVENTA DERECHO DE CUOTA	REGISTRADA		NOTARIA TERCERA DE PALMIRA
05/09/2024	293-23494	2024-293-6-1255	AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE MOSQUERA
05/09/2024	293-30165	2024-293-6-1203	COMPRAVENTA	REGISTRADA	26/08/2024	CREACION CARPETA, FOLIACION, ELABORACION DE ROTULO DE CARPETA SEGUN (Decreto 2723 de 2014 Resolución 0579 de 2015) Y ARCHIVO DE LA MISMA EN ESTANTERIA DEL ARCHIVO MISIONAL
06/09/2024	293-83	2024-293-6-1255	AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE MOSQUERA
06/09/2024	293-0000083- 293-0000084- 293-0000085- 293-0000086 -293-0000087- 293-0000088 -293-0000091- 293-0000092- 293-0000093- 293-0000094 - 293-0000095- 293-0000096 -293-0000097 -293-0000098- 293-0000099 -293-000100- 293-000101-293-000102 -293-000103- 293-000104 -293-000105.					CAMBIO DE CARPETA DOS ALETAS A CUATRO ALETAS, ELABORACION DE RÓTULO DE CARPETA SEGÚN (Decreto 2723 de 2014 y Resolución 0579 de 2015) Y ARCHIVO DE LA MISMA EN ESTANTERIA DEL ARCHIVO MISIONAL
07/09/2024	293-0000106- 293-0000107 - 293-0000108 293-0000109 - 293-0000110 -293-0000111 -293-0000112- 293-0000113 -293-0000114-293-0000115- 293-0000116 -293-0000117 -293-0000118 - 293-0000119- 293- 0000120.					CAMBIO DE CARPETA DOS ALETAS A CUATRO ALETAS, ELABORACION DE RÓTULO DE CARPETA SEGÚN (Decreto 2723 de 2014 y Resolución 0579 de 2015) Y ARCHIVO DE LA MISMA EN ESTANTERIA DEL ARCHIVO MISIONAL
09/09/2024	293-1649	2024-293-6-1253	ENGLOBE	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE MISTRATO
09/09/2024	293-4925	2024-293-6-1268	CANCELACION POR ORDEN JUDICIAL	REGISTRADA		JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
09/09/2024	293-4925	2024-293-6-1269	REMAITE DERECHO DE CUOTA	REGISTRADA		JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
09/09/2024	293-5760	2024-293-6-1261	CANCELACION HIPOTECA	REGISTRADA		NOTARIA PRIMERA DE PEREIRA
09/09/2024	293-6239	2024-293-6-1271	COMPRAVENTA	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE QUINCHIA

09/09/2024	293-8192	2024-293-6-1259	EMBARGO	REGISTRADA		JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LA VIRGINIA
09/09/2024	293-22349	2024-293-6-1265	DEMANDA PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	REGISTRADA		JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LA VIRGINIA
09/09/2024	293-22470	2024-293-6-1264	CANCELACION HIPOTECA	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE MISTRATO
09/09/2024	293-24520	2024-293-6-1257	DONACION YOTROS	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE MISTRATO
09/09/2024	293-28863	2024-293-6-1273	COMPRAVENTA	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE QUINCHIA
09/09/2024	293-29436	2024-293-6-1189	DONACION YOTROS	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE MISTRATO
09/09/2024	293-2299	2024-293-6-1231	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	REGISTRADA		NOTARIA 27 DE MEDELLIN
09/09/2024	293-2299	2024-293-6-1232	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y	REGISTRADA		NOTARIA 27 DE MEDELLIN
09/09/2024	293-2299	2024-293-6-1233	ACLARACION	REGISTRADA		NOTARIA 27 DE MEDELLIN
09/09/2024	293-2299	2024-293-6-1234	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE EL CERRITO VALLE
09/09/2024	293-2299	2024-293-6-1235	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	REGISTRADA		NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN
09/09/2024	293-6239	2024-293-6-1271	COMPRAVENTA	REGISTRADA		NOTARIA UNICA DE QUINCHIA
09/09/2024	293-8192	2024-293-6-1259	EMBARGO	REGISTRADA		JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LA VIRGINIA
18/09/2024	293-5	2024-293-6-1275	COMPRAVENTA	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE GUATICA
18/09/2024	293-95	2024-293-6-1300	EMBARGO	NOTA DEVOLUTIVA	11/09/2024	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
18/09/2024	293-415	2024-293-6-1272	COMPRAVENTA	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE QUINCHIA
18/09/2024	293-485	2024-293-6-1313	EXCLUYE DEL REGISTRO A UN DEPOSITARIO	NOTA DEVOLUTIVA	11/09/2024	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES
18/09/2024	293-1526	2024-293-6-1346	COMPRAVENTA	REGISTRADA	17/09/2024	NOTARIA UNICA DE QUINCHIA
18/09/2024	293-1609	2024-293-6-1315	INSCRIPCION MEDIDAS	REGISTRADA	12/09/2024	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS
18/09/2024	293-2114	2024-293-6-1292	HIPOTECA	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-2255	2024-293-6-1341	COMPRAVENTA	REGISTRADA	17/09/2024	NOTARIA UNICA DE QUINCHIA
18/09/2024	293-2722 Y OTROS	2024-293-6-1310	PERMUTA	REGISTRADA	12/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-2299	2024-293-6-1350	COMPRAVENTA	REGISTRADA	17/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-2299	2024-293-6-1351	COMPRAVENTA	REGISTRADA	17/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-3382	2024-293-6-1291	HIPOTECA	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-3556	2024-293-6-1267	EMBARGO	REGISTRADA	06/09/2024	JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE LA VIRGINIA

18/09/2024	293-3902	2024-293-6-1249	EMBARGO	REGISTRADA	03/09/2024	JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-5114	2024-293-6-1294	CANCELACION DE EMBARGO	REGISTRADA	11/09/2024	JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-5490	2024-293-6-490	COMPRAVENTA Y OTROS	REGISTRADA	23/04/2024	NOTARIA CUARTA DE PEREIRA - NO ENCONTRADA EN ARCHIVO MISIONAL
18/09/2024	293-6910	2024-293-6-1287	CANCELACION HIPOTECA	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE ANSERMA CALDAS
18/09/2024	293-7784	2024-293-6-1347	RESILIACION DE CONTRATO	REGISTRADA	17/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-8005	2024-293-6-1309	ACLARACION	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE MISTRATO
18/09/2024	293-8891	2024-293-6-1307	COMPRAVENTA Y OTROS	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE MISTRATO
18/09/2024	293-10549	2024-293-6-1276	COMPRAVENTA	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE GUATICA
18/09/2024	293-10678	2024-293-6-1288	CANCELACION AFECTACION VIVIENDA FAMILIAR	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-10710	2024-293-6-1319	CANCELACION GRAVAMEN HIPOTECARIO	REGISTRADA	12/09/2024	NOTARIA VEINTICUATRO DE MEDELLIN
18/09/2024	293-10712	2024-293-6-1301	DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA	REGISTRADA	11/09/2024	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RESTITUCION DE TIERRAS
18/09/2024	293-11901	2024-293-6-1290	COMPRAVENTA	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-12502	2024-293-6-1283	COMPRAVENTA	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE GUATICA
18/09/2024	293-12522 Y OTROS	2024-293-6-1303	INSCRIPCION MEDIDAS	REGISTRADA	11/09/2024	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RESTITUCION DE TIERRAS
18/09/2024	293-12708	2024-293-6-1316	CANCELACION DE MEDIDAS	REGISTRADA	12/09/2024	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS
18/09/2024	293-13566	2024-293-6-1280	INSCRIPCION MEDIDAS	REGISTRADA	11/09/2024	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RESTITUCION DE TIERRAS
18/09/2024	293-14697 Y OTRO	2024-293-6-1315	CANCELACION MEDIDAS	REGISTRADA	12/09/2024	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS
18/09/2024	293-16037	2024-293-6-1281	SUCESION	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE GUATICA
18/09/2024	293-16917	2024-293-3-61	EN CUANTO A LA CLASIFICACION DEL SUELO	REGISTRADA	16/09/2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-18227	2024-293-6-1282	COMPRAVENTA	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE GUATICA
18/09/2024	293-18340	2024-293-6-1298	CANCELACION MEDIDA DE EMBARGO	REGISTRADA	11/09/2024	JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-18340	2024-293-6-1299	SUCESION	NOTA DEVOLUTIVA	11/09/2024	JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-19070	2024-293-6-1286	CANCELACION HIPOTECA	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-19876 Y OTROS	2024-293-6-1306	SUCESION	REGISTRADA	12/09/2024	NOTARIA SEGUNDA DE TULUA
18/09/2024	293-20889	2024-293-6-1274	COMPRAVENTA	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE GUATICA
18/09/2024	293-21024	2024-293-6-1305	COMPRAVENTA	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE MISTRATO

18/09/2024	293-22630 Y OTRO	2024-293-6-1297	HIPOTECA	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-22958	2024-293-6-1284	COMRAVENTA	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE GUATICA
18/09/2024	293-23448	2024-293-6-1311	CANCELA MEDIDA EMBARGO	REGISTRADA	12/09/2024	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
18/09/2024	293-25888	2024-293-6-1279	INSCRIPCION DEMANDA	NOTA DEVOLUTIVA	11/09/2024	JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-25915	2024-293-6-1289	CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISO	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-26514	2024-293-6-1336	RESCILIACION DEL CONTRATO	REGISTRADA	17/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-26779	2024-293-6-1252	COMRAVENTA	NOTA DEVOLUTIVA	04/09/2024	NOTARIA UNICA DE MISTRATO
18/09/2024	293-27332	2024-293-6-1317	COMRAVENTA	REGISTRADA	12/09/2024	NOTARIA TERCERA DE PEREIRA
18/09/2024	293-27332	2024-293-6-1318	ACLARACION	REGISTRADA	12/09/2024	NOTARIA TERCERA DE PEREIRA
18/09/2024	293-27825	2024-293-6-1266	EMBARGO	NOTA DEVOLUTIVA	06/09/2024	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA VIRGINIA
18/09/2024	293-28230	2024-293-3-60	DEMANDA PROCESO DE PERTENENCIA	REGISTRADA	12/09/2024	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUATICA
18/09/2024	293-29059	2024-293-6-1295	INSCRIPCION MEDIDAS	REGISTRADA	11/09/2024	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RESTITUCION DE TIERRAS
18/09/2024	293-29634	2024-293-6-1296	COMRAVENTA	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE MISTRATO
18/09/2024	293-29656	2024-293-6-534	CANCELACION DE HIPOTECA	REGISTRADA	30/04/2024	NOTARIA UNICA DE MISTRATO
18/09/2024	293-29850	2024-293-6-1312	COMRAVENTA	REGISTRADA	12/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-29852	2024-293-6-1285	COMRAVENTA	REGISTRADA	11/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-29901	2024-293-6-1250	EMBARGO- JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE BELEN DE UMBRIA	REGISTRADA	03/09/2024	CREACIÓN CARPETA, FOLIACIÓN, ELABORACIÓN DE ROTULO DE CARPETA SEGÚN (Decreto 2723 de 2014 (Resolución 0579 de 2015) Y ARCHIVO DE LA MISMA EN ESTANTERIA DEL ARCHIVO MISIONAL
18/09/2024	293-30069	2024-293-6-476	SEGREGACION	REGISTRADA	16/04/2024	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RESTITUCION DE TIERRAS
18/09/2024	293-30110	2024-293-6-1314	CANCELACION DE MEDIDAS	REGISTRADA	12/09/2024	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS
18/09/2024	293-4775	2024-293-6-1331	COMRAVENTA	REGISTRADA	17/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-5181	2024-293-6-1326	COMRAVENTA	REGISTRADA	17/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-9619	2024-293-6-1344	COMRAVENTA	REGISTRADA	17/09/2024	NOTARIA UNICA DE QUINCHIA
18/09/2024	293-10927	2024-293-6-1340	CANCELACION MEDIDA CAUTELAR	REGISTRADA	17/09/2024	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE QUINCHIA

18/09/2024	293-10927 Y OTRO	2024-293-6-1342	DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA	REGISTRADA	17/09/2024	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE QUINCHIA
18/09/2024	293-12433	2024-293-6-1322	COMPRAVENTA	REGISTRADA	17/09/2024	NOTARIA CUARTA DE PEREIRA
18/09/2024	293-12832	2024-293-6-1345	COMPRAVENTA	REGISTRADA	17/09/2024	NOTARIA UNICA DE QUINCHIA
18/09/2024	293-13092	2024-293-6-1337	CANCELACION EMBARGO	REGISTRADA	17/09/2024	JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-14070	2024-293-6-1329	CANCELACION USUFRUCTO Y OTRO	REGISTRADA	17/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-14355	2024-293-6-1320	COMPRAVENTA DERECHO DE CUOTA	REGISTRADA	17/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-15699	2024-293-6-1325	COMPRAVENTA	REGISTRADA	17/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-21129	2024-293-6-1330	COMPRAVENTA	REGISTRADA	17/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
18/09/2024	293-23403	2024-293-6-1334	COMPRAVENTA	REGISTRADA	17/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
19/09/2024	293-27384	2024-293-6-1324	DONACION	REGISTRADA	17/09/2024	NOTARIA UNICA DE MISTRATO
19/09/2024	293-27931	2024-293-6-1348	HIPOTECA	REGISTRADA	17/09/2024	NOTARIA UNICA DE ANSERMA CALDAS
19/09/2024	293-28936	2024-293-6-1332	COMPRAVENTA	REGISTRADA	17/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
19/09/2024	293-29879	2024-293-6-1328	CANCELACION HIPOTECA	REGISTRADA	17/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
19/09/2024	293-29993	2024-293-6-1343	COMPRAVENTA- NOTARIA UNICA DE QUINCHIA	REGISTRADA	17/09/2024	CREACIÓN CARPETA, FOLIACIÓN, ELABORACIÓN DE ROTULO DE CARPETA SEGÚN (Decreto 2723 de 2014 Resolución 0579 de 2015) Y ARCHIVO DE LA MISMA EN ESTANTERIA DEL ARCHIVO MISIONAL
27/09/2024	293-000082 - 293-0000238 - 293-4422 - 293-0006797 - 293-0014856 - 293 -0014870 293-0018589 - 293- 0020344 -293-0020346 293-26209 -293-0020258					ARCHIVO DE CARPETAS EN ESTANTERIA DEL ARCHIVO MISIONAL
27/09/2024	293-309	2024-293-6-1389	DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO	REGISTRADA	24/09/2024	JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE BELEN DE UMBRIA
27/09/2024	293-428	2024-293-6-1399	EMBARGO DERECHO DE CUOTA	REGISTRADA	26/09/2024	JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE BELEN DE UMBRIA
27/09/2024	293-1226	2024-293-6-1357	EMBARGO DE SUCESIÓN	REGISTRADA	18/09/2024	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SEVILLA
27/09/2024	293-2232	2024-293-6-1354	RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE AREAS	REGISTRADA	18/09/2024	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
27/09/2024	293-7549	2024-293-6-1360	EMBARGO DERECHO DE CUOTA	REGISTRADA	18/09/2024	JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ANSERMA

27/09/2024	293-7784	2024-293-6-1361	HIPOTECA ABIERTA	REGISTRADA	18/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
27/09/2024	293-7828	2024-293-6-1327	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE CUOTA	NOTA DEVOLUTIVA	18/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
27/09/2024	293-8361	2024-293-6-1404	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE CUOTA	REGISTRADA	26/09/2024	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRA
27/09/2024	293-8426	2024-293-6-1387	EMBARGO EJECUTIVO	REGISTRADA	24/09/2024	JUZGADO CUARTO CIVIL DE MANIZALES
27/09/2024	293-8691	2024-293-6-1355	RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE AREAS	REGISTRADA	18/09/2024	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
27/09/2024	293-9147	2024-293-6-1390	INSCRIPCIÓN MEDIDAS Y OTROS	REGISTRADA	24/09/2024	JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRA
27/09/2024	293-9315	2024-293-6-1385	CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA	REGISTRADA	24/09/2024	ALCALDIA DE QUINCHIA
27/09/2024	293-10090	2024-293-6-1397	COMPRAVENTA	REGISTRADA	26/09/2024	NOTARIA UNICA DE MISTRATO
27/09/2024	293-10710	2024-293-6-1356	COMPRAVENTA	REGISTRADA	18/09/2024	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGUI
27/09/2024	293-10751	2024-293-6-1383	COMPRAVENTA	REGISTRADA	24/09/2024	NOTARIA UNICA DE QUINCHIA
27/09/2024	293-10871	2024-293-1-17982	CANCELACION PROTECCION JURIDICA	REGISTRADA	27/09/2024	UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
27/09/2024	293-11215	2024-293-6-1367	DESENGLOBE	REGISTRADA	19/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELÉN
27/09/2024	293-12081	2024-293-6-1368	INSCRIPCIÓN MEDIDAS Y OTROS	REGISTRADA	19/09/2024	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADA EN RESTITUCION
27/09/2024	293-12958	2024-293-6-1372	CANCELACIÓN ORDEN JUDUCIAL	REGISTRADA	19/09/2024	JUZGADO UNICO PROMISCOUO DE GUATICA
27/09/2024	293-12958	2024-293-6-1374	COMPRAVENTA	REGISTRADA	26/09/2024	NOTARIA UNICA DE GUATICA
27/09/2024	293-13092	2024-293-6-1408	CANELACION GRAVAMEN HIPOTECARIO	REGISTRADA	27/09/2024	NOTARIA UNICA DE ANSERMA
27/09/2024	293-14005	2024-293-6-1407	COMPRAVENTA	REGISTRADA	27/09/2024	NOTARIA PRIMERA DE PEREIRA
27/09/2024	293-14985	2024-293-6-1406	COMPRAVENTA	REGISTRADA	27/09/2024	NOTARIA UNICA DE MISTRATO
27/09/2024	293-16159	2024-293-6-1371	DEMNADA PROCESO DE PERTENENCIA	REGISTRADA	19/09/2024	JUZGADO UNICO PROMISCOUO MUNICIPAL DE QUINCHIA

27/09/2024	293-16357	2024-293-6-1393	DONACION Y DECLARACION DE PARTE RESTANTE	REGISTRADA	26/09/2024	NOTARIA UNICA DE MISTRATO
27/09/2024	293-17097	2024-293-6-1338	EMBARGO	REGISTRADA	17/09/2024	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA
27/09/2024	293-19159	2024-293-6-1370	HIPOTECA	REGISTRADA	19/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN
27/09/2024	293-19658	2024-293-6-1365	COMPRAVENTA	REGISTRADA	18/09/2024	NOTARIA UNICA DE GUATICA
27/09/2024	293-21133	2024-293-6-1373	COMPRAVENTA	REGISTRADA	20/09/2024	NOTARIA UNICA DE MISTRATO
27/09/2024	293-21133	2024-293-6-1369	CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA	REGISTRADA	19/09/2024	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
27/09/2024	293-21151	2024-293-6-1304	COMPRAVENTA	NOTA DEVOLUTIVA	19/09/2024	NOTARIA UNICA DE ANSERMA
27/09/2024	293-22425	2024-293-6-1363	ADJUDICACION EN SUCESION	REGISTRADA	18/09/2024	NOTARIA UNICA DE ROLDANILLO
27/09/2024	293-22706	2024-293-6-1387	EMBARGO	REGISTRADA	24/09/2024	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
27/09/2024	293-22900	2024-293-6-1405	COMPRAVENTA	REGISTRADA	27/09/2024	NOTARIA UNICA DE GUATICA
27/09/2024	293-23363	2024-293-6-1409	COMPRAVENTA	REGISTRADA	27/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
27/09/2024	293-23448	2024-293-6-1366	COMPRAVENTA	REGISTRADA	19/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
27/09/2024	293-24432	2024-293-6-1270	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	NOTA DEVOLUTIVA	06/09/2024	NOTARIA TERCERA DE PEREIRA
27/09/2024	293-24854	2024-293-6-1384	COMPRAVENTA	REGISTRADA	24/09/2024	NOTARIA TERCERA DE QUINCHIA
27/09/2024	293-26354	2024-293-6-1382	COMPRAVENTA	REGISTRADA	20/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
27/09/2024	293-29051	2024-293-6-1395	MEDIDA CAUTELAR	REGISTRADA	26/09/2024	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS
27/09/2024	293-29052	2024-293-6-1395	MEDIDA CAUTELAR	REGISTRADA	26/09/2024	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS
27/09/2024	293-29805	2024-293-6-1391	COMPRAVENTA	REGISTRADA	25/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA
27/09/2024	293-30024	2024-293-6-1358	HIPOTECA	REGISTRADA	28/09/2024	NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA

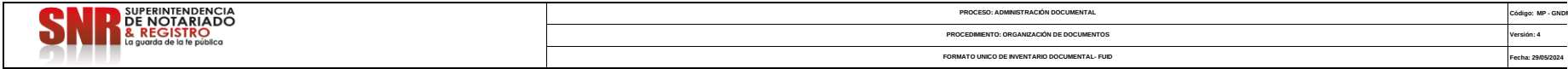
27/09/2024	293-30076	2024-293-6-1401	HIPOTECA	REGISTRADA	26/09/2024	NOTARIA UNICA DE MISTRATO
27/09/2024	293-30182	2024-293-6-1342	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA - JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE QUINCHIA	REGISTRADA	17/09/2024	CREACION CARPETA, FOLIACION, ELABORACIÓN DE ROTULO DE CARPETA SEGÚN (Decreto 2723 de 2014 Resolución 0579 de 2015) Y ARCHIVO DE LA MISMA EN ESTANTERIA DEL ARCHIVO MISIONAL
30/09/2024	293-30183	2024-293-6-1353	RELOTEO- NOTARIA UNICA DE QUINCHIA	REGISTRADA	18/09/2024	CREACION CARPETA, FOLIACION, ELABORACIÓN DE ROTULO DE CARPETA SEGÚN (Decreto 2723 de 2014 Resolución 0579 de 2015) Y ARCHIVO DE LA MISMA EN ESTANTERIA DEL ARCHIVO MISIONAL
30/09/2024	293-30188	2024-293-3-62	CREACION FOLIO DE MATRICULA/CREACION FOLIO DE MATRICULA - NOTARIA UNICA DE MISTRATO	REGISTRADA	18/09/2024	CREACION CARPETA, FOLIACION, ELABORACIÓN DE ROTULO DE CARPETA SEGÚN (Decreto 2723 de 2014 Resolución 0579 de 2015) Y ARCHIVO DE LA MISMA EN ESTANTERIA DEL ARCHIVO MISIONAL
30/09/2024	293-30173 Y OTRO	2024-293-6-1301	DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA - JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS	REGISTRADA	11/09/2024	CREACIÓN CARPETA, FOLIACIÓN, ELABORACIÓN DE ROTULO DE CARPETA SEGÚN (Decreto 2723 de 2014 Resolución 0579 de 2015) Y ARCHIVO DE LA MISMA EN ESTANTERIA DEL ARCHIVO MISIONAL
30/09/2024	293-30174 Y OTRO	2024-293-6-1308	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE JUDICIAL DE PERTENENCIA -	REGISTRADA	11/09/2024	CREACION CARPETA, FOLIACION, ELABORACIÓN DE ROTULO DE CARPETA SEGÚN (Decreto 2723 de 2014 Resolución 0579 de 2015) Y ARCHIVO DE LA MISMA EN ESTANTERIA DEL ARCHIVO MISIONAL
30/09/2024	293-30178	2024-293-1-7622	APERTURA FOLIO - ADJUDICACIÓN CABILDO INDIGENA - NOTARIA UNICA DE QUINCHIA	REGISTRADA	12/09/2024	CREACION CARPETA, FOLIACION, ELABORACIÓN DE ROTULO DE CARPETA SEGÚN (Decreto 2723 de 2014 Resolución 0579 de 2015) Y ARCHIVO DE LA MISMA EN ESTANTERIA DEL ARCHIVO MISIONAL
30/09/2024	293-18588	2024-293-6-1375	SUCESIÓN ILIQUIDA E INTESADA	NOTA DEVOLUTIVA	19/09/2024	NOTARIA TERCERA DE PEREIRA
30/09/2024	293-18588	2024-293-6-1376	ACLARACION ESCRITURA	NOTA DEVOLUTIVA	19/09/2024	NOTARIA TERCERA DE PEREIRA
30/09/2024	293-27719	302-293-2024	DEMANDA RESTITUCIÓN DE TIERRAS		11/09/2024	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO - DOCUMENTO INFORMATIVO

30/09/2024	293-11939	2024-293-6-1415	CANCELACIÓN DE EMBARGO	REGISTRADA	30/09/2024	JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE BELN DE UMBRIA
30/09/2024	293-25951	2024-293-6-1412	SUCESIÓN	REGISTRADA	27/09/2024	NOTARIA TERCERA DE PEREIRA

Catherine Arboleda Cifuentes

CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES
Contratista ORIP Belén de Umbria

10 Bo
Jhin King



ENTIDAD REMITENTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
ENTIDAD PRODUCTORA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO
OFICINA PRODUCTORA	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BELÉN DE UMBRÍA
OBJETO	BOLETINES DIARIOS DE TESORERÍA

[illegible]

CONVENCIONES

DDHH DERECHOS HUMANOS
DRI DIFUSIÓN RÍTMICA INTERNACIONAL
DDHH Y DRI DERECHOS Y DIFUSIÓN RÍTMICA INTERNACIONAL CONJUNTAMENTE LOS DOS

ELABORADO POR:	
Nombres y Apellidos: CATHERINE ARBOLEDA CFUENTES	
Cargo:CONTRATISTA	
Firma:	
Lugar: BILÉN DE UMBRIA	Fecha:

ENTREGADO POR:	
Nombres y Apellidos:	
Cargo:	
Firma	
Lugar	Fecha:

Nombres y Apellido
Cargo:
Firma:
Lugar

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 42149978
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	VITERBO DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CARRERA 9 7 48	TELÉFONO: 8406352
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7935310215	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN MES: agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/08/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 865550505

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL						
				TOTALES		
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800229739	230201	230201- PROTECCION		1	\$ 208.000	
SUBTOTAL:				1	\$ 208.000	
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		1	\$ 162.500	
SUBTOTAL:				1	\$ 162.500	

VALOR SIN MORA:	\$ 370.500
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 370.500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 42149978
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	VITERBO DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CARRERA 9 7 48	TELÉFONO: 8406352
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7939107341	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 946978569

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800229739	230201	230201- PROTECCION			1	\$ 208.000
SUBTOTAL:					1	\$ 208.000
SALUD						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS			1	\$ 162.500
SUBTOTAL:					1	\$ 162.500
RIESGOS PROFESIONALES						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 6.800
SUBTOTAL:					1	\$ 6.800

VALOR SIN MORA:	\$ 377.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 377.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		42149978		NÚMERO PLANILLA:		7939107341		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES					
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		CATHY ARBOLEDA CIFUENTES		DEPARTAMENTO:		CALDAS		PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		septiembre AÑO		2024					
CIUDAD/MUNICIPIO:		VITERBO		TELÉFONO:		8406352		DÍAS DE MORA:		0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES					
DIRECCIÓN:		CARRERA 9 7 48		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/30		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		946978569					
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Comercio al por mayor de computadores, equipo per													
TIPO EMPRESA:		PRIVADA																	
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO																	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):										NO									

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 0	\$ 208.000
SUBTOTALES:										\$ 208.000	\$ 0	\$ 208.000

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 04
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 04 - 10 - 2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2165-2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y LA CONTRATISTA CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Contrato Número	2165	Vigencia:	2024
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 16.656.408 de Cali		
Contratista:	CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía No. 42.149.978		
Servicios:	DE_APOYO_A_LA_GESTIÓN		
Honorarios mensuales:	\$2.476.380,00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS)		
Perfil	AUXILIAR_ADMINISTRATIVO		
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA		
Línea Paa	DAF-GD216		
CLÁUSULAS DE CONDICIONES ADICIONALES:			
1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA. Perfil: AUXILIAR_ADMINISTRATIVO		
2) Lugar de Ejecución	El lugar de ejecución del contrato será en: El lugar de ejecución del contrato será en: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Belén de Umbria- Atlantico (O en el lugar que por necesidad del servicio se requiera)		
3) Plazo:	El término de ejecución del presente contrato será de: 4 (Meses) sin superar el 31 de diciembre de 2024 En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.		
4) Obligaciones Específicas:	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Concertar previo inicio de cada periodo mensual con la Coordinación del Grupo de Gestión Documental, el cronograma de actividades a desarrollar. 2. Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre los temas relacionados con el objeto del contrato. 3. Apoyar las actividades para la clasificación organización y levantamiento de inventarios documentales de archivos de acuerdo con el ciclo vital del documento aplicando las Tablas de Retención Documental de la Entidad. 4. Adelantar los procesos de selección, ordenación, identificación de fondos acumulados documentales, preparación de inventarios para eliminaciones documentales en archivos de gestión y central, de acuerdo con procedimientos archivísticos establecidos. 5. Cumplir con los planes de trabajo y entrega de los productos en los tiempos establecidos. 6. Participar de ser requerido en las reuniones y mesas de trabajo del Grupo de Gestión Documental, y colaborar con las tareas asignadas. 7. Reportar oportunamente las dificultades, novedades o cualquier otra situación que genere la interrupción de la prestación de los servicios contratados. 8. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, bajo los principios de la ética profesional.		

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 04
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 04 - 10 - 2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2165-2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y LA CONTRATISTA CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

	<p>9. Prestar en forma personal los servicios profesionales por lo que no podrá subcontratar la labor encomendada.</p> <p>10. Las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del mismo.</p> <p>11. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p> <p>NOTA: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p>						
5) Valor:	El valor total del contrato es hasta por la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$ 9.905.520.00),.						
6) CDP:	<p>El presente contrato se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR vigencia 2024, distribuidos así:</p> <table><tr><th>CDP No.</th><th>Valor</th><th>Proyecto - Rubro</th></tr><tr><td>48624 de 2024</td><td>\$762.725.040,00</td><td>C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 (ADQUISICIONES DE BYS- SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL-IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL)</td></tr></table>	CDP No.	Valor	Proyecto - Rubro	48624 de 2024	\$762.725.040,00	C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 (ADQUISICIONES DE BYS- SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL-IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL)
CDP No.	Valor	Proyecto - Rubro					
48624 de 2024	\$762.725.040,00	C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 (ADQUISICIONES DE BYS- SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL-IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL)					
7) Forma de pago:	<p>El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de (\$2.476.380,00) DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato.</p> <p>En todos los casos se debe aportar los documentos requeridos, para el pago, conforme los lineamientos establecidos en las circulares de pago de la SNR.</p> <p>NOTA: El contratista se obliga a aportar el soporte de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social: salud, pensión y ARL.</p>						
8) Garantía:	<p>El incumplimiento a las obligaciones contractuales constituye el mayor riesgo para el normal desarrollo del objeto contractual por lo que EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de la Superintendencia de Notariado y Registro garantía única, que deberá cobijar los siguientes riesgos: 1). De Cumplimiento: Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo:</p> <table><tr><td>Beneficiario / Asegurado:</td><td>Superintendencia de Notariado y Registro</td></tr></table>	Beneficiario / Asegurado:	Superintendencia de Notariado y Registro				
Beneficiario / Asegurado:	Superintendencia de Notariado y Registro						
9) Supervisión	La vigilancia en la ejecución y cumplimiento estricto del contrato estará a cargo de ULISES VELEZ CANO Registradora de la Oficina de Instrumentos Públicos Belén de Umbría , conforme a la designación realizada por el ordenador del gasto.						
10) Cláusula Penal Pecuniaria	En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a LA SUPERINTENDENCIA a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato , la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato.						

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 04
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 04 - 10 - 2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2165-2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y LA CONTRATISTA CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

	Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.
11) Multas	<p>Con el fin de conminar al CONTRATISTA al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causarán multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato por cada día de incumplimiento o retraso, hasta cuando estas efectivamente se cumplan.</p> <p>La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.</p> <p>La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que hay lugar por el incumplimiento.</p> <p>EL CONTRATISTA autoriza a que la SUPERINTENDENCIA descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar</p>
12) Documentos anexos a las Condiciones adicionales	Todos los documentos que se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II, referente a este proceso, hacen parte del presente formato de Condiciones Adicionales para el contrato de prestación de servicios.

Aprobó transaccionalmente: William Pérez Castañeda - Secretario General
Aprobó: Alejandro Cardona Aguirre - Director de Contratación
Revisó y aprobó: Dany Luz Orozco Franco - Asesora de Despacho
Revisó: Héctor Iván Suarez - Dirección de Contratación
Proyectó: Gabriela Marmol- Contratista

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>la guarda de la fe pública</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 02
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Acta de inicio Contrato de prestación de servicios	Fecha: 05 - 05 - 2021

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No. 2165 de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES

CEDULA DE CIUDADANIA: 42.149.978

PERFIL: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

FECHA DE INICIO: 03 de SEPTIEMBRE de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de DICIEMBRE de 2024

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES, VEINTINUEVE (29) DIAS.

LUGAR DE EJECUCIÓN: OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BELEN DE UMBRIA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: 9.905.520.00

VALOR MENSUAL: 2.476.380.00

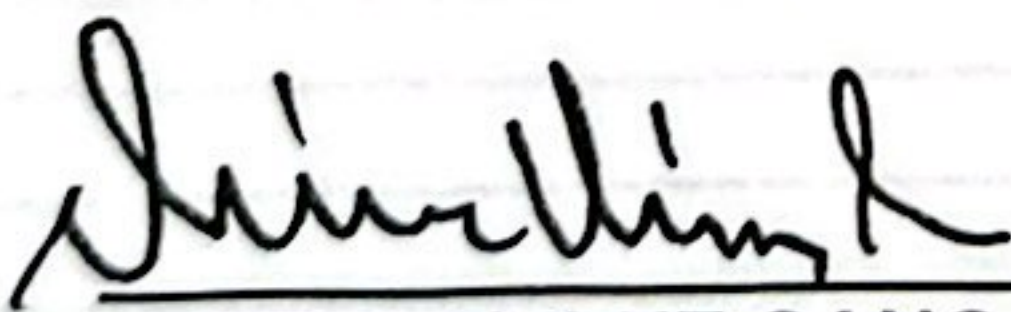
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA: 29 de AGOSTO de 2024

FECHA DE INICIO DE COBERTURA DE LA ARL: 30 de AGOSTO de 2024

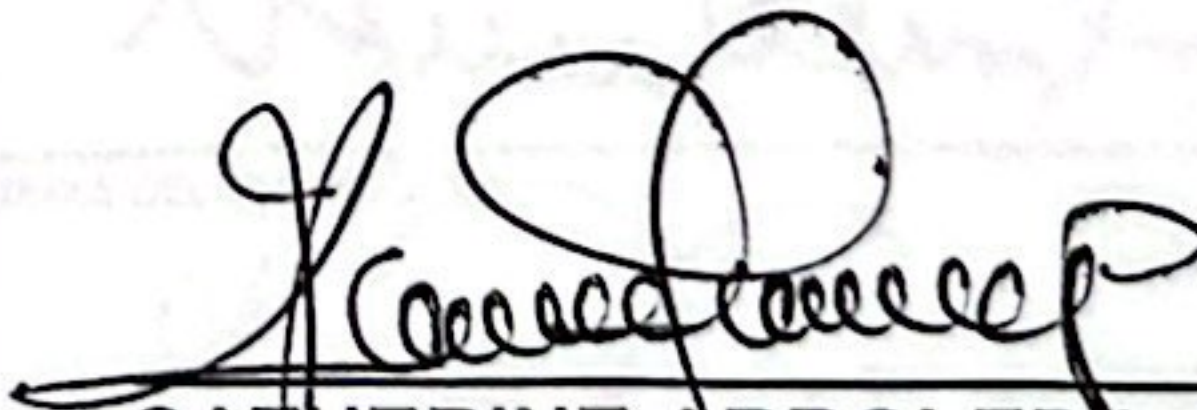
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 487624 del 29 de AGOSTO de 2024

El día 03 de SEPTIEMBRE de 2024 en la ciudad de BELEN DE UMBRIA – RISARALDA, se reunieron ULISES VELEZ CANO, como Registrador Oficina de Instrumentos Públicos de la ORIP Belén de Umbría, Rda en su calidad de supervisor del contrato y CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del Contrato No. 2165 de 2024

Se firma en BELEN DE UMBRIA – RISARALDA para los fines pertinentes el día 03 de SEPTIEMBRE de 2024.



ULISES VELEZ CANO
Registrador Seccional
ORIP (Belén de Umbría, Rda)



CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES
42.149.978 de Pereira, Rda.

Pereira, 29 de agosto de 2024

Señora

CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES C.C 42149978

CRA 14 CL 15 URB SANTA EMILIA MZ 3 CA 11

Belen de umbria

ASUNTO: POLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 101025505
CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en nosotros, por darnos el privilegio de proteger lo que más valora, su vida, su patrimonio y el bienestar de sus seres queridos.

Esta carta cobro le indica la póliza que ha contratado a través nuestro, la vigencia y el valor a pagar de la misma.

Ramo: CUMPLIMIENTO	Póliza: 101025505	Vig: 29-08-2024 - 30-06-2025	V. Aseg: 0,00	Prima: 16.000,00
Plan:	Doc: CU ANEXO 0	Vig: 29-08-2024 - 30-06-2025	Fecha Lím:	Otros: 8.000,00
Detalle: EXPEDICION POLIZA CUMPLIMIENTO				Impuesto: 4.560,00
Riesgo: CONTRATO NO. 2165-2024 / SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		Asegurado: CATHERINE ARBOLEDA (		Prima total: 28.560,00
VALOR A PAGAR A FAVOR DE SEGUROS DEL ESTADO S A NIT: 860009578-6				28.560,00

Te invitamos a efectuar el pago de tu póliza sin salir de casa haciendo uso de nuestra página web www.attepsseguros.com.co dónde encontrará el botón de pago.

Cualquier duda o inquietud, aquí estamos para servirle.

Feliz día.



LILIANA CASTAÑO LOPEZ

Sub gerente

MQO

CI 13 # 15 -53 Edif Integra, Oficina 202, Sector Los Alpes, Cel. 3146181234 - 310849 5308

www.attepsseguros.com.co Pereira - Risaralda- Colombia

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: PEREIRA			SUCURSAL: PEREIRA			COD. SUC: 55		NO. PÓLIZA: 55-46-101025505		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN: DÍA: 29 MES: 08 AÑO: 2024			VIGENCIA DESDE: DÍA: 29 MES: 08 AÑO: 2024			A LAS: HORAS: 00:00 DÍA: 30 MES: 06 AÑO: 2025		A LAS: HORAS: 23:59		TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ARBOLEDA CIFUENTES CATHERINE								IDENTIFICACIÓN: C.C. :42,149,978	
DIRECCIÓN: CRA 14 CL 15 URB SANTA EMILIA MZ 3 CA 11				CIUDAD: BELEN UMBRIA - RISARALDA				TELÉFONO: 3174623454	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO			
ASEGURADO/BENEFICIARIO:		SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	
DIRECCIÓN:		CIUDAD:	
CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201		BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	
ADICIONAL:		IDENTIFICACIÓN: NIT. :899,999,007-0	
		TELÉFONO: 6013282121	

OBJETO DEL SEGURO									
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:									
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 2165-2024 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA DEBERA PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACION RECIBIRA POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS.									

AMPAROS				
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS:		VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		29/08/2024	30/06/2025	\$ 990,552.00
ACLARACIONES:				

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 16,000.00	\$ 8,000.00	\$ 4,560.00	\$ 28,560.00	\$ 990,552.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
ASESORÍA TÉCNICA PROFESIONAL SEGUROS LTD	164062	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO					
PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELÉFONO: 5124482 - PEREIRA					
					
55-46-101025505					
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas			FIRMA TOMADOR		

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977,
601-6019330

INT164062A

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 55-46-101025505, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en PEREIRA, a los 29 días del mes de Agosto de 2024


Firma autorizada de Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTA 018000123010
www.segurosdeleestado.com

FECHA					
CONTADO					
RECIBIMOS DE:	ARBOLEDA CIFUENTES CATHERINE		C.C. C.C. :42,149,978		
LA SUMA DE:	VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE				
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 55-46-101025505				
SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
PEREIRA - CU. ESTATAL - 101025505 - 0 - 0		\$ 16,000.00	\$ 8,000.00	\$ 4,560.00	\$ 28,560.00
FORMA DE PAGO					
INTERMEDIARIO: ASESORÍA TÉCNICA PROFESIONAL SEGUROS LTD - 164062				EFFECTIVO:	\$ 28,560.00
				CHEQUE:	\$ 0.00
				TARJETA:	\$ 0.00
				BD:	\$ 0.00
				OTROS:	\$ 0.00
				TOTAL:	\$ 28,560.00
				CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

FECHA					
CONTADO					
RECIBIMOS DE:	ARBOLEDA CIFUENTES CATHERINE		C.C. C.C. :42,149,978		
LA SUMA DE:	VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE				
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 55-46-101025505				
SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
PEREIRA - CU. ESTATAL - 101025505 - 0 - 0		\$ 16,000.00	\$ 8,000.00	\$ 4,560.00	\$ 28,560.00
FORMA DE PAGO					
INTERMEDIARIO: ASESORÍA TÉCNICA PROFESIONAL SEGUROS LTD - 164062				EFFECTIVO:	\$ 28,560.00
				CHEQUE:	\$ 0.00
				TARJETA:	\$ 0.00
				BD:	\$ 0.00
				OTROS:	\$ 0.00
				TOTAL:	\$ 28,560.00
				CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.55-46-101025505**

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGUROESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS

OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ÚLTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECEÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 29/08/2024VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA**DATOS DE LA EMPRESA**

Tipo documento:	NI	Número de documento:	899999007	Cédula Usuario:	CC 1019020494
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.		Municipio:	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	edna.pulido@supernotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121		Tarifa:	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1019020494	HEIDY MARCELA CAMACHO SAAVEDRA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	385	30/08/2024	CC 42149978	ARBOLEDA CIFUENTES CATHERINE	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

4595E53C7B274D42B8865CE9E204DE62

Certificado impreso el día 8/29/2024 12:29:03 PM por el portal de empresas Edesk



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

Positiva Compañía de Seguros

@PositivaCol

PositivaColombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



VIGILANCIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá **(601) 6000 811**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

CATHERINE

ARBOLEDA CIFUENTES

42149978

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

899999007

Este carné es personal e intransferible.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ARBOLEDA CIFUENTES CATHERINE** identificado(a) con **CC** número **42.149.978** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 25 de junio de 2005 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 28 de julio de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2024072816023



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES identificado(a) con CC 42149978 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/05/2013
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE BELEN DE UMBRIA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 28 días del mes de julio del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Conecta SMR 2024 - Intranet SMRConecta SMR 2024 - Intranet SMR

Editar

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueId=CO1.SLONTR.13401330

UTC-5 10:01:48CATHERINE ARBOLEDA

Amortizar el contrato

Buscar

Ver contrato

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contr...

9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

blank

PorcentajeRecepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?SI No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

blank

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ ACTA DE INICIO (3).pdf	ACTA DE INICIO (3).pdf	Comprador <div>DescargarDetalle</div>
☐ DESIGNACION DE SUPERVISION CATHERINE ARBOLEDA CIFUE.pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION CATHERINE ARBOLEDA CIFUE.pdf	Comprador <div>DescargarDetalle</div>
☐ Compromiso 487624 DAF-GD - ORIP UMBRIA-ATLANTICO - pdf	Compromiso 487624 DAF-GD - ORIP UMBRIA-ATLANTICO - pdf	Comprador <div>DescargarDetalle</div>
☐ ARL CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES.pdf	ARL CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES.pdf	Comprador <div>DescargarDetalle</div>
☐ U-EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL.pdf	U-EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL.pdf	Proveedor <div>DescargarDetalle</div>
☐ EVIDENCIAS DE COBRO DEL 03 AL 30 DE SEPTIEMBRE - CONTRATO 2165_2024 CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES-1.pdf	EVIDENCIAS DE COBRO DEL 03 AL 30 DE SEPTIEMBRE - CONTRATO 2165_2024 CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES-1.pdf	Proveedor <div>DescargarDetalle</div>

Documentos de ejecución del contrato

BorrarCargar nuevo

Inicio

Cancelar

UTC-5 10:01:48

ES

03:00 p.m. 03/10/2024

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>la guarda de la fe pública</small>	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2024

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2024

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022 Reforma Tributaria para la igualdad justicia. Decreto 2231 de 2023, decreto 1625 de 2016. Paragrafo 2 del Artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que:

1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI ☒ NO ☐.
2. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI ☒ NO ☐.
3. Dependiente Económico: SI ☐ NO ☒ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI ☐ NO ☒.
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI ☐ NO ☒, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI ☐ NO ☒, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda.
7. Medicina prepagada SI ☐ NO ☒, adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del decreto 2231 de 2023, indicar si va tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 de E.T. (entre el 10% y el 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo a la depuración de renta y UVT aplicable. SI ☐ NO ☒.
9. Ha suscrito contratos durante el año 2024 por un valor igual o superior a 4000 UVT (188.260.000) SI ☐ NO ☒.

En constancia de lo anterior, se firma a los 03 días del mes de OCTUBRE de 2024.

Atentamente,


 CATHERINE ARBOLEDA CIFUENTES
 CC.42.149.978 de Pereira, Rda

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co